

PROGRAMA LECTIVO DEL DIPLOMADO

A. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre Diplomado | <ul style="list-style-type: none"> Estrategias para la gestión administrativa y de convivencia escolar del Inspector Educacional. |
| N° total de horas | <ul style="list-style-type: none"> 200 horas cronológicas. Son impartidas de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 60 horas sincrónicas. (Streaming zoom) 140 horas asincrónicas por aula virtual. |
| N° de participantes | <ul style="list-style-type: none"> 40 personas. |
| Requisito administrativo | <ul style="list-style-type: none"> La Consultora se reserva el derecho de suspender la apertura del servicio de capacitación si no cuenta con el mínimo de 20 personas matriculadas. |
| Dirigido a | <ul style="list-style-type: none"> Personas que actualmente se desempeñan como Asistentes de la Educación y/o Inspectores y no cuentan con estudios formales y aquellas interesadas en trabajar en Establecimientos Educacionales. Se requiere disponer de la licencia de Educación Media. |
| Modalidad | <ul style="list-style-type: none"> E-Learning sincrónica. |
| Lugar de realización | <ul style="list-style-type: none"> Plataforma virtual, la cual interactúa con computador, notebook, celular (Android), iPad e iPhone. |
| Fecha ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Inicio: 06 de enero de 2025 Término: 13 de junio de 2025 |
| Sesiones sincrónicas | <ul style="list-style-type: none"> Lunes y viernes: 19:30 a 21:30 horas. (Desde el 10 de marzo de 2025) |
| Fechas sesiones sincrónicas | <ul style="list-style-type: none"> Enero 2025: serán impartidas las cinco sesiones desde el 06 al 10 en el horario de las 19:00 a las 21:00 horas. Se reanudan las sesiones sincrónicas a partir del 10 de marzo de 2025, los lunes y viernes, en el horario de 19:30 a 21:30 horas. |
| Total, sesiones sincrónicas | <ul style="list-style-type: none"> Considera 30 sesiones sincrónicas por streaming zoom. |
| Facilitadores | <ul style="list-style-type: none"> Equipo profesional con más de treinta años de experiencia laboral en el ámbito educacional y en el desarrollo de los contenidos del plan lectivo del Diplomado. Además, realizan Relatorías para Universidades, Organismos Técnicos de Capacitación, Fundaciones acreditadas en el Registro ATE-MINEDUC, Establecimientos Educacionales, entre otras. |

| | |
|---------------------------------|--|
| Requisitos de aprobación | <ul style="list-style-type: none"> El participante debe cumplir con los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none"> Obtener un porcentaje igual o superior al 70% de asistencia a las sesiones sincrónicas y a las horas de dedicación al curso en el aula virtual. Aprobar todos los instrumentos de evaluación de los módulos respectivos del plan lectivo con una calificación igual o superior a cuatro. |
| Certificación | <ul style="list-style-type: none"> Los participantes que cumplan las exigencias administrativas y académicas recibirán los certificados de aprobación y pertenencia de manera digital otorgados por la Consultora Cervantes. |

B. ANTECEDENTES ACADÉMICOS PLAN LECTIVO

| | |
|---|---|
| Objetivo general | <p>Al término del Diplomado los participantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manejar estrategias de gestión administrativa y de convivencia escolar de acuerdo con la normativa y los protocolos vigentes del Establecimiento Educacional para fortalecer sus competencias profesionales como Inspector Educacional. |
| MÓDULOS - UCL | CONTENIDOS |
| Apoyar actividades administrativas, de seguridad y convivencia escolar. | <ul style="list-style-type: none"> Normativa Asistentes de la Educación. Técnicas administrativas. Sistema Información General de Estudiantes. (SIGE) Comunicación efectiva. Trabajo colaborativo. Atención de público. Ética y responsabilidad en el quehacer educacional. Plan Integral de Seguridad Escolar. |
| Fomentar la convivencia de la comunidad educativa. | <ul style="list-style-type: none"> Política Nacional de Convivencia Escolar. Los Establecimientos Educacionales. Instrumentos de gestión de la convivencia escolar: Reglamento interno, normativa vigente, entre otros. Psicología infantil y de los adolescentes. Manejo de grupo y resolución de conflictos. Riesgo psicosocial. Habilidades sociales. Ley Nº20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente. Accidentes escolares. Primeros auxilios para el ámbito educacional. |

| | |
|---------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • La inclusión escolar. • Ley N°21.545 Trastorno del Espectro Autista. • Ley N°21.643 Ley Karin. |
| Nota técnica | <ul style="list-style-type: none"> • El plan lectivo considera los contenidos de la ficha del Perfil Ocupacional “Inspector(a) Institución Educativa” Código P-8500-4419-001-V02, de Chile Valora, el cual puede Certificar con el Centro ECERLAB. |

C. ANTECEDENTES FINANCIEROS

| | |
|--------------------------|---|
| Valor por persona | <ul style="list-style-type: none"> • Valor: \$ 250.000.- • Matrícula: \$ 30.000.- • Cinco cuotas: \$ 35.000.- c/u • Certificación: \$ 45.000.- • Cierre inscripción: 06 de enero de 2025 |
| Forma de pago | <ul style="list-style-type: none"> • Acceder desde página Web al carro de compra: Webpay • Transferencia bancaria. • Orden de compra. |
| Consultas | <ul style="list-style-type: none"> • Celular: +56999466829 • WhatsApp: +56967683182 • Correo electrónico: contacto@consultoracervantes.com • Página Web: www.consultoracervantes.cl |